

El Consejo de Gobierno aprueba 33,6 millones de inversión e introducirá mejoras sobre el servicio actual centradas en la prevención

La Comunidad de Madrid estrenará a comienzos de 2024 la teleasistencia avanzada en los domicilios de personas dependientes

- Se han adquirido 64.250 terminales fijos y móviles y 116.000 periféricos como detectores de fuego, caídas o movilidad
- Un equipo de 450 profesionales hará seguimiento en remoto y visitas presenciales con una unidad móvil de asistencia por cada 400 usuarios
- Esta tecnología permite generar recordatorios a sus beneficiarios con avisos sobre medicación o citas sanitarias
- Se incluye la instalación de dispositivos adaptados a personas con discapacidad auditiva o visual

27 de septiembre de 2023.- La Comunidad de Madrid estrenará a comienzos de 2024 la teleasistencia avanzada en los domicilios de las personas dependientes de la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de 33,6 millones para su contratación y que el servicio introduzca mejoras destacadas centradas en la prevención de sus beneficiarios.

La instalación de los nuevos equipos en los domicilios permitirá una monitorización constante por parte de 450 profesionales, entre ellos terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, enfermeros y psicólogos, que atenderán en remoto cualquier incidencia y realizarán visitas para intervenciones de seguimiento. Además, el contrato prevé la activación de una unidad móvil de asistencia por cada 400 terminales.

La Comunidad de Madrid mantiene en la actualidad un servicio de teleasistencia básica o analógica. La nueva prestación actuará no sólo ante situaciones de emergencia o necesidad, sino también de forma preventiva, proactiva y predictiva en función de los protocolos y programas establecidos en función de los usuarios.

Así, la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia ha previsto un seguimiento telefónico permanente y bidireccional las 24 horas de los 365 días al año, con llamadas mediante videoconferencia si así lo desea, realizadas por su profesional de referencia; y atención presencial ante situaciones de emergencia

en el domicilio, a través del desplazamiento de la unidad móvil y en coordinación con recursos públicos, privados, sociales o familiares.

También se programarán en los hogares visitas de seguimiento, asesoramiento e intervención psicosocial y telefónico relacionado con cuestiones de interés para el mayor como médicas, sociales, nutricionales, de domótica, gestión de trámites y acompañamiento en situaciones que lo requieran o en coordinación con otros recursos; y la instalación de dispositivos adaptados a personas con discapacidad auditiva o visual.

Además, los nuevos equipos del Gobierno madrileño permitirán una supervisión remota, voluntaria y no invasiva en la vivienda, para el establecimiento de alertas en función de un sistema basado en el estudio de patrones de actividad y teleasistencia móvil con geolocalización, dentro y fuera de casa.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales adquirió con fondos europeos 64.250 terminales, entre fijos y móviles, y 116.000 dispositivos periféricos como detectores de fuego y humo, gas, caídas, movilidad o pasividad, sensores magnéticos de puertas, teléfonos adaptados o *tablets*.

ALARMAS RECORDATORIO PARA LA MEDICACIÓN Y CITAS MÉDICAS

Esta tecnología avanzada podrá generar alarmas recordatorio, a través de avisos para la medicación o citas con profesionales sanitarios, e incluso la ayuda en su dispensación a domicilio en caso necesario.

Asimismo, habrá asesoramiento para la adaptación o supresión de barreras arquitectónicas dentro de la vivienda, talleres para disminuir la brecha digital, la creación de una comunidad virtual para la interacción y socialización de las personas usuarias del servicio, y la habilitación de una *app* destinada a familiares con *píldoras informativas*, así como la comunicación de incidencias.